



GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ENGORDE EN ACUICULTURA (RD 1533/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Marítimo Pesquera					
NIVEL		3	CÓDIGO	MAPU0210	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		480 horas	NORMATIVA	RD 1533/2011 modificado por RD 622/2013	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0744_3	Coordinar y gestionar la producción en las fases del engorde en acuicultura	MF0744_3	Organización del proceso productivo del engorde en acuicultura	180	- UF1384: Planificación del proceso productivo de engorde en acuicultura (90 horas) - UF1385: Gestión de la información en la producción de engorde en acuicultura (60 horas) - UF1386: Innovación en el proceso productivo del engorde en acuicultura (30 horas)
UC0745_3	Planificar la prevención y el control de las patologías durante el engorde de especies acuícolas	MF0745_3	Prevención y control de patologías en engorde de especies acuícolas	110	- UF1387: Planificación de la prevención en los procesos de engorde de especies acuícolas (60 horas) - UF1388: Patologías y tratamientos en los procesos de engorde de especies acuícolas (50 horas)
UC0746_3	Supervisar los controles medioambientales en el proceso del engorde acuícola	MF0746_3	Gestión medioambiental en el engorde de acuicultura	70	
		MP0295	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Gestión de la producción de engorde en acuicultura	120	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico superior en Acuicultura <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 1585/2011 de 4 de noviembre (BOE15/12/2011) Orden ECD/306/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo. 					